



**Instan a ONU y CIDH a interceder**

## Cambios al PJJ compromete el T-MEC: Jufed

● El tratado exige que los países miembros mantengan un sistema judicial imparcial e independiente para resolver disputas comerciales

Rolando Ramos  
politica@eleconomista.mx

**L**a Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) instó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar el retroceso democrático que implica la reforma del Poder Judicial y coloca a México del lado de las autocracias.

“Hacemos un llamado a la sociedad y a la comunidad internacional a no permanecer en silencio ante este golpe de Estado franco y abierto”, afirmó Juana Fuentes Velázquez.

En conferencia de prensa, la directora de Jufed consideró que la reforma constitucional en ejecución, que establece la elección de ministros, magistrados y jueces por voto libre y directo de los ciudadanos, representa un grave retroceso democrático y jurídico.

La reforma, promovida por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la mayoría legislativa de Morena en el Congreso de la Unión, que elimina la independencia judicial, compromete seriamente el cumplimiento de los tratados internacionales firmados por México, especialmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“El T-MEC exige que los países miembros mantengan un sistema judicial imparcial

e independiente para resolver disputas comerciales. Sin embargo, la reforma judicial aprobada pone en riesgo estos compromisos, debilitando el marco legal que protege los derechos de los ciudadanos y de los inversores”.

Detalló que la citada reforma presenta varios impactos preocupantes:

“En primer lugar, no reseta la alta especialización y competencia de los tribunales actuales en áreas críticas como telecomunicaciones, propiedad intelectual y medio ambiente, lo que puede afectar la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones bajo el T-MEC.

Además, la independencia e imparcialidad de los tribunales federales especializados están en riesgo, lo cual es un requisito fundamental según el capítulo 23 del tratado. La falta de un sistema judicial confiable podría erosionar la confianza de los inversores y desincentivar la inversión en el país”.

La reforma laboral del 2019, dijo, había representado un avance hacia un sistema de justicia laboral autónomo y especializado, alineándose con las exigencias del T-MEC.

“Sin embargo, la reforma judicial en curso destruye esos logros, debilitando la profesionalización y especialización de los juzgadores”.

### Llamado a SCJN

Ante tal escenario, llamó de manera urgente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) “asumir su responsabilidad histórica en la defensa de la independencia judicial”.

“Instamos también a la Organización de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a los gobiernos democráticos del mundo a condenar este retroceso democrático, que coloca a México del lado de las autocracias”, expresó.

A nombre de los jueces y magistrados agrupados en Jufed, Fuentes Velázquez aseguró suscribir “totalmente” la siguiente declaración de Ken Salazar, embajador de Estados Unidos de América, hecha recientemente:

“También creo en mi opinión que el debate sobre la elección directa popular de jueces en estos tiempos, así como la política feroz que se va a ver acá en México si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en el 2025 y el 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual, esa relación depende de la confianza de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México para lograr la prosperidad del pueblo de México”.